



1. OBJETIVO

Coordinar y asesorar instancias consultivas quienes regularmente solicitan información de avances de proyectos tales como DANE, Ministerio de Transporte, INVIAS, Sistema General de Regalías, UNGRD, Organismos de Control.

2. ALCANCE

La unidad de las subregiones por medio del mejoramiento de la infraestructura vial.

3. DEFINICIONES

INSTANCIAS: Son instancias creadas con representación de organismos o entidades estatales y la participación de representantes del sector privado y organizaciones sociales y comunitarias que hayan manifestado su aceptación, con el propósito de servir de instancia consultiva de una determinada política estatal de carácter estructural y estratégico y estarán coordinados por la secretaría.

4. NORMATIVIDAD

Ley 105 de 1993

Ley 80 de 1993

Artículo 39

5. POLITICAS OPERACIONALES

Normas: Dno, Metodologias Bpin, Mga

Cliente: Municipios, Departamento Y Comunidades

Producto: Formulación Y Viabilización De Proyectos

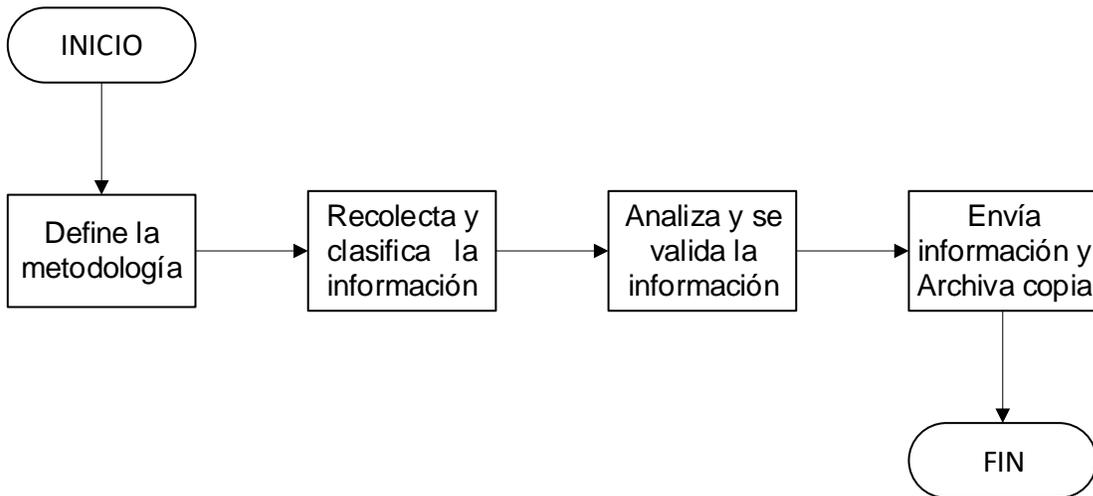
6. DESARROLLO

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Define la metodología	Secretaria De Infraestructura	1 semana



No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
2	Recolecta y clasifica la información	Secretaria De Infraestructura	10 días hábiles
3	Analiza y se valida la información	Secretaria De Infraestructura	1 día dentro de los 10 días hábiles
4	Envía información y Archiva copia	Secretaria De Infraestructura	1 día

7. DIAGRAMA DE FLUJO



8. REGISTRO

INFODOC

9. HISTORIAL DE CAMBIOS

REVISIÓN	FECHA	MOTIVO DEL CAMBIO